

DOCUMENTO LAN_ANEXO: Acta I Participación infantil y adolescente	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: LFE74-MD7BW-M9JG2 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Roberto Marcos García Rodríguez, Alcalde, de Ayuntamiento de Langreo. Firmado 24/05/2024 15:08 2.- Lorena Montejo Díaz, Compras - Gestor Administrativo, de Ayuntamiento de Langreo. Firmado 27/05/2024 07:49	ESTADO <b>FIRMADO</b> 27/05/2024 07:49



**AYUNTAMIENTO DE LANGREO**  
Plaza de España s/n – 33900 – Langreo - Asturias  
**Teléfono:** 985 67 88 00  
**Fax:** 985 67 33 03  
**Web:** [www.langreo.es](http://www.langreo.es)  
**Correo-e:** [informacion@ayto-langreo.es](mailto:informacion@ayto-langreo.es)

**EXPTE. CJ/CA/025/2024**  
Tram. Contra.

### ACTA I MESA DE CONTRATACIÓN

#### CONTRATO DE SERVICIO DE DINAMIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE DEL CONCEJO DE LANGREO

**Presupuesto Base de Licitación: 38.181,82 € más 3.818,18 € de IVA (Total 42.000€)**

**Valor estimado del contrato: 74.545,46 €**

**Duración del contrato: Dos (2) años y un (1) mes**

**Posibilidad de prórroga: Dos (2) prórrogas anuales, cuya ejecución efectiva se realizará entre los meses de septiembre a junio (ambos inclusive) de los años 2026/2027 y 2027/2028.**

**Plazo de ejecución: Veintiún (21) meses, junio (2023/2024) y septiembre a junio (2024/2025-2025/2026), no prestándose el servicio los meses de julio y agosto de cada año natural.**

#### RCs obrantes en el expediente

Siendo las 10:29 horas del día 24 de mayo de 2024, habiéndose constituida la Mesa de Contratación, tal y como establece el apartado 7 de la Disposición Adicional Segunda de la LCSP y estando presentes a través del sistema de reuniones telemático de Microsoft Teams las personas que a continuación se detallan, queda constatada la existencia de quórum necesario de asistencia para la celebración de la sesión:

#### Presidente:

- Roberto Marcos García Rodríguez - Alcalde-Presidente del Ilustrísimo Ayuntamiento de Langreo, que actuará como Presidente de la Mesa.

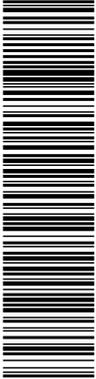
#### Vocales:

- Laura Covadonga García Fernández - Técnico Medio de Intervención por delegación de la Interventora Accidental – Vocal de Intervención
- Arancha Sánchez Castañón – Jefa Dpto. Secretaria por delegación de la Secretaria por Acumulación – Vocal de Secretaria
- María Azalia Arias Fernández – Jefa Dpto. Compras y Contratación – Vocal de Compras y Contratación.

#### Secretaria:

- Lorena Montejo Díaz –Gestor Administrativo Dpto. Compras y Contratación

DOCUMENTO LAN_ANEXO: Acta I Participación infantil y adolescente	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: LFE74-MD7BW-M9JG2 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Roberto Marcos García Rodríguez, Alcalde, de Ayuntamiento de Langreo. Firmado 24/05/2024 15:08 2.- Lorena Montejo Díaz, Compras - Gestor Administrativo, de Ayuntamiento de Langreo. Firmado 27/05/2024 07:49	ESTADO <b>FIRMADO</b> 27/05/2024 07:49



**AYUNTAMIENTO DE LANGREO**  
Plaza de España s/n – 33900 – Langreo - Asturias  
**Teléfono:** 985 67 88 00  
**Fax:** 985 67 33 03  
**Web:** [www.langreo.es](http://www.langreo.es)  
**Correo-e:** [informacion@ayto-langreo.es](mailto:informacion@ayto-langreo.es)

A continuación, se inicia la grabación de la sesión y, de acuerdo con el orden del día, se procede al acto de apertura, y valoración del SOBRE N° 1 denominado “Documentación Administrativa y propuesta sujeta a sujeta a evaluación previa”.

De conformidad con los datos obrantes en la plataforma Vortal, la única licitadora que presenta oferta en el plazo establecido al efecto es la entidad ASOCIACION LOS GLAYUS, con NIF G74240649, siendo la fecha/hora de presentación el 23-05-2024 a las 10:54 horas.

Tras el examen de la documentación administrativa, la Mesa comprueba que la licitadora ASOCIACIÓN LOS GLAYUS presenta correctamente el Anexo II Declaración responsable, Anexo V Declaración responsable de tratamiento de datos personales, y el proyecto técnico de prestación de servicio, y asimismo consta inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.

El proyecto técnico presentado por ASOCIACIÓN LOS GLAYUS se remite a la Coordinadora del Área de Juventud para que proceda a la valoración del mismo de acuerdo con los criterios recogidos en el apartado 18 del Anexo I del PCAP

En base a lo anterior, la Mesa **ACUERDA** elevar al órgano de contratación:

**Primero.** – Admitir la oferta presentada por la entidad **ASOCIACION LOS GLAYUS con NIF G74240649** al haber presentado correctamente la documentación requerida en el Sobre 1.

**Segundo.** – Dar traslado a la Coordinadora del Área de Juventud del proyecto técnico presentado por la entidad ASOCIACION LOS GLAYUS con NIF G74240649, para su valoración de acuerdo con los criterios recogidos en el apartado 18 del Anexo I del Pliego de Cláusulas administrativas particulares, convocando 2ª Mesa de contratación para la apertura del SOBRE N° 2 denominado “Oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior”, una vez emitido el informe técnico de valoración.

Siendo las 10:35 horas, se da por concluida la sesión de la primera Mesa de Contratación relativa al contrato de SERVICIO DE DINAMIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE DEL CONCEJO DE LANGREO (Expte. CJ/CA/025/2024) y se finaliza la grabación de la misma, adjuntando el fichero resultante (MC1.Participación infantil y adolescente.mp4) a este expediente de contratación.

Para constancia de todo lo acaecido, se extiende este Acta en el lugar y fecha arriba indicados.